

La reconstrucción del Templo del Pilar Se constituye en Palma una Junta de señoras para recaudar donativos

En el "Boletín Oficial Eclesiástico" del Obispado de Mallorca, se publica la siguiente circular:
Sobre el Templo del Pilar.—Por cartas de nuestro venerable Hermano y dignísimo predecesor en esta Sede el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. don Rigoberto Doménech y Valls, hemos sabido con pena que la Iglesia del Pilar de Zaragoza, monumento perenne y testigo elocuente de la Fe de España, necesita con urgencia obras de consolidación y restauración.

Al participarnos el amado Hermano tan triste noticia como es ésta, nos ruega—él, que puede aquí mandar—la constitución de una Junta de Señoras para recaudar donativos de los fieles mallorquines a fin de acrecer lo ya gustosamente aportado por otras Diócesis y que, aún excediendo de dos millones de pesetas, no llega a la tercera parte de lo necesario para las salvadoras obras.

Nada podemos negar a la dulcísima Madre que para nuestro bien se dignó descender en carne mortal a la insigne ciudad del Ebro, ni nada pueden negar nuestros diocesanos al ilustre Prelado a quien tuvieron por celoso Pastor y de quien tantos bienes espirituales recibieron como vamos descubriendo en Santa Pastoral Visita. Nos limitamos pues, a encarecerles que se asocien con sus oraciones al éxito de la magna empresa, que le presten el óbolo sugerido por su devoción y consensado por su estado económico,

y que reciban como delegadas, ustedes para ello a las distinguidas damas que constituyen la Junta por Nos nombrada y han hecho el sacrificio de aceptar sus respectivos cargos.

Dicha Junta es como sigue:
Presidenta: Sra. Doña Pilar Castellón de Fons.
Vicepresidenta: Ilma. Sra. Vizcondesa de Rocaberti.
Tesorera: Sra. doña María de Mesa.
Vicetesorera: Sra. Condesa viuda de Ribas.
Vocales: Sras. Doña María Aguiló de Aguiló; doña Catalina Gual de Torrella, Vizcondesa de Conserans, doña Concepción Lope de Vega, doña Catalina Sureda y doña Dolores Sanllorrente, viuda de Comas.
Secretaria: Sra. doña Dionisia Despujol de Casanovas.
Vicesecretaria: Sra. doña Concepción Pou González-Moro.
Palma, 7 de octubre de 1930.—
El Arzobispo-Obispo.

N. B. El próximo domingo, día 12, festividad de la Virgen del Pilar, fiesta solemne de la Congregación del Pilar, en Montesión, habrá mesas peñoradas para ayudar a las obras del Templo del Pilar.

Allí pueden depositar su óbolo los fieles amantes de la Virgen y de las glorias españolas.

Misa de Comunión general a las siete y media; Oficio cantado a las diez y media; función de la tarde, a las seis y media.

—Absoluta. Pero yo que soy hombre previsor, tengo las cosas preparadas como si no la hubiera. Hasta tal punto, que los que quisieran perturbarla, chocarían, en el acto, con mi organización. La represión sería dura y cuenta. Ni mi ecuanimidad ni mi liberalismo, honradamente sentido, serían obstáculo para hacer un escarmiento ejemplar. Cuando llevamos el país hacia la normalidad constitucional, no hay derecho a entorpecer nuestra labor. Cada. Si hace falta, estoy dispuesto a llevarme por delante los que se opongan a nuestra obra de pacificación.

Así habló, sin perder su habitual sonrisa, ni su serena mirada, el Presidente del Consejo de Ministros, don Dámaso Berenguer.

S. Espinel

Del Obispado Santa Pastoral. Visita

El Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo continuando la Santa Pastoral Visita la efectuará: Día 9, en la Vicaría de Moseari y parroquias de Campanet y Búger; Día 10, en las iglesias de Pollensa y Alcudia; Día 11, en La Pobla; Día 13, en los pueblos de Muro y Llubí; el día 14 en la ciudad de Inca.

Nombramientos

Han sido nombrados: el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Canónigo Doctoral, Visitador de las Hermanas de Nuestra Señora de la Providencia, en 13 de Agosto próximo pasado; y el Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons Roca, Coadjutor de Sóller, en 11 del corriente mes de septiembre.

Jubileo en el día de difuntos

Por caer en Domingo el próximo día dos de Noviembre, Su Execlencia Rdnma. traslada al día siguiente el luero de la indulgencia.

VIDA DEPORTIVA

De Fútbol.—"Constancia F. C." "R. S. Alfonso XIII"
El próximo domingo, día 12, da comienzo el Campeonato de Mallorca, jugándose en el campo de Buenos Aires el primer partido de la primera vuelta, siendo los contendientes el "Constancia", de Inca y el "Alfonso XIII".
El interés despertado por este partido y de una manera especial por tratarse del Campeonato, lo que lleva en sí, además de la rivalidad deportiva la conquista de los primeros puntos, hace que sea esperado con ansiedad por los aficionados al balón redondo los cuales desde el domingo disfrutaron de las emociones que siempre llevan las luchas campeonales.

Según nos informan la R. S. presentará a su equipo completo dispuesto una vez más a llevarse el codiciado título y el "Constancia" se apresta a la lucha con un intenso y metódico entrenamiento.

Nota oficiosa

De la Federación Balear de Fútbol:
"El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en Palma el partido de campeonato regional "Alfonso"—"Constancia", en el campo del primer Club nombrado.

A la misma hora de dicho día, en Manacor, se celebrará el partido "Manacor"—"Balears".

A raíz de los incidentes ocurridos en el campo del "Balears" el pasado domingo, se ha tomado el acuerdo de descalificar a los jugadores Joaquín Pascual y Lorenzo Artés, del "Balears", y Bernardo Alzina, del "Constancia", por el tiempo de una semana, por intento de agresión. (Art. 79).

Al "Balears F. C." se le impone una multa de 100 pesetas, por la agresión al jugador Alzina, por parte del público. (Art. 91).

Recordamos a todos los Clubs federados la prohibición de jugar partidos amistosos con los no federados, pues se aplicará el Reglamento a los que infrinjan esta regla".

El XXXI aniversario de la fundación de la U. P. M.

Banquete y café de compañerismo
El próximo domingo, día 12, la Unión Protectora Mercantil, Asociación de Dependientes en general, celebrará el XXXI aniversario de su fundación, con un banquete que tendrá lugar en el balneario de "S'Aigo Dolça" servido por el "Café Hotel Suizo".
El Consejo Directivo, reconociendo la imposibilidad de que concurran al mismo, como fuera su gusto, la totalidad de los señores Socios y en su especial interés de poder ver congregados en el acto de la conmemoración de dicha fecha el mayor número de socios posible, ha dispuesto, una vez finalizado el mencionado banquete, tenga lugar la celebración de un café de compañerismo, en el cual dada la importancia de acto celebrado, hablarán don Manuel March Presidente de la Sociedad, sobre "Finalidad del acto en celebración"; el señor Planas, sobre "Asociaciones"; el señor Fullana, sobre "Organismos sociales"; el señor Colomés, sobre "Moralejo"; y el señor Munar, sobre "Cultura".

Agradecemos al Presidente de la Sociedad, señor March, la invitación recibida para este acto.

Manifestaciones de Berenguer

El Presidente insiste en que el Gobierno hará las elecciones generales y va hacia la normalidad, pero que si el orden fuera perturbado la represión sería inmediata, dura y cruenta.
De "La Noche" de Barcelona copiamos lo siguiente de unas declaraciones que el General Berenguer hizo a uno de sus redactores:
—¿Qué se cuenta por ahí?... preguntó el Presidente.
—Que la revolución va a estallar en un momento a otro, señor presidente, dijo el periodista.
—Esto me dicen los que vienen a visitarme. Y es que la credulidad de los pusilánimes tiene la culpa de que una serie de falsos motivos de alarma puedan contribuir a crear esa injustificada excitación. Las gentes se tiran las noticiones más absurdas sin tomarse el menor interés en comprobar su origen. No negaré que la eterna minoría revolucionaria se agite, en estos momentos, más que de costumbre. Pero, precisamente, ello nos ha dado motivo para seguir todos sus pasos muy de cerca. Yo sé eso que dicen que van a hacer, ya hay quien lo ha por hecho. Vea usted la copia de un telegrama de Prensa que ha sido cursado, no un corresponsal, a Londres y a Nueva York.
—Revolución... Reuniones de generales... Dictadura... ¡Es curioso!...
—Como no hay censura, el telegrama no ha sido detenido. Pero nuestros embajadores han sido debidamente infor-

madados, al mismo tiempo, de la verdad.
—Me choca esa actividad de ciertos corresponsales.
—Sí, ¿eh?... Pues a mí me choca más la actitud de una serie de periódicos españoles, pertenecientes a importantes empresas integradas por acaudalados industriales y comerciantes, que les hacen el juego a los revolucionarios y se complacen en desorientar a la opinión. Se comprende que, en París, "L'Humanité" dé la nota revolucionaria. Pero, ¿que los periódicos burgueses le secunden?... Para creerlo hay que leer cierta Prensa de Madrid. Esto sí que es inencontrable.
—¿Y de cambios políticos, señor Presidente?
—Nada. Las elecciones las hará el Gobierno que presido.
—¿Y la inminencia de un Gabinete Alba?
—No hay nada de eso. Precisamente acabo de recibir una carta de Alba, con el que mantengo excelentes relaciones, y vuelve a insistir en la necesidad de que convoquemos elecciones municipales y provinciales antes de las generales. Respeto el criterio de tan experto político, pero el Gobierno ya se ha trazado su camino. Conviene que tengamos Parlamento cuanto antes. Estoy donde estaba. Me tracé un programa y quiero cumplirlo hasta el fin. Todo está dispuesto para que se celebren las elecciones generales en el tiempo señalado. Puede usted asegurar que no hay, en este criterio nuestro, la mayor variación.
—¿Y puedo asegurar, además, que hay tranquilidad en toda España?

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Retiros obreros
Relacion de ancianos mayores de 65 años que, habiendo solicitado el importe de su Cuenta de Capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del Recargo para el Retiro Obrero sobre transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, e entre personas sin vínculo de parentesco, y que pueden presentarse en la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" para cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden:
Don Gaspar Prohens Sastre, del patrono Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos; don Bernardo Pastor Galmés, de "La Fertilizadora, S. A."; don Sebastián Quetglas Alemany, de la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares; don Miguel Vicn Morcy, de Junta de Obras del Puerto; don Onofre Mulet Calafat, del Excmo Ayuntamiento de Palma; don Bartolomé Perelló Mayol, de don Bartolomé Mulet Berga; don Jerónimo Fullana Llofrin, de don Cerniola Martínez; don Rafael Rigo Massot de don Guillermo Cladera y don Bartolomé Alemany Sabater, de Sociedad General de Tranvías Eléctricos.

La ley moral

Advierto al lector que no basta leer estos artículos; hay que estudiarlos. Y hay que estudiarlos porque no tratan de una trivialidad, sino de algo muy interesante para la vida.
He puesto decidido empeño en la construcción de esta síntesis de la moralidad por que esta síntesis mentales no hay ciencia completa de nada; el conocimiento fragmentario es el gran forjador de rutinas, de equívocos y de confusiones lamentables que hacen estéril y hasta imposible toda discusión.
La ley moral.
Fue imposible la instauración de la vida humana sin levantar en el centro de la misma el edificio indestructible de la moralidad. Decir vida humana sin moralidad es negarla.
Y fue imposible la instauración de la moralidad sin ley moral, sin mérito y sin rebeldía.
He de intentar poner a la vista de mis lectores la generación natural, lógica, espontánea, si así quiere decirse, y por tanto necesaria de la ley moral.

El cupo de filas para Baleares

De la "Gaceta" del 3 del actual, copiamos lo siguiente:
Efectivo total de mozos que ha de constituir el cupo de filas y su distribución por Cajas de Recluto de Baleares.
Palma 114.—Para Norte de Africa y Sahara 158.—Para la Península e Islas, 278.—Total, 436.
Ibiza, 115.—Para Norte de Africa y Sahara, 32.—Para la Península e Islas, 58.—Total, 90.
Inca, 116.—Para Norte de Africa y Sahara, 18.—Para la Península y Sahara, 33.—Total, 51.

Ley moral, hilo conductor del dinamismo humano, cauce del mismo y demás imágenes con que la fantasía, esa loca y antojadiza, quiere manosearlo todo, saberlo todo y decirlo todo.
Si logro mi propósito ha de verse que la ley divina ni es un capricho ni es un antojo; ha de evidenciarse que la ley moral antes es producto de la inteligencia que de la voluntad, si bien no aleanee su plena esencia de ley sinó por un acto de esta última, pero entendiendo que la voluntad divina no puede negarse a poner su firma y a sancionar los que llamaríamos proyectos de ley presentados por la inteligencia.
Brevemente; la ley moral es impuesta por la realidad. No dudo ante esta afirmación; si la ley moral fuera innecesaria y si fuera posible dar con algún arbitrio para suprimirla, Dios no la hubiera impuesto.
¿Quiere verse todo esto dicho de otra manera? Pues ahí va otro modo de decirlo: el dinamismo humano es

tal en su ser y en su esencia que lleva en su médula el mérito y la rebeldía. Parece que surge por sí mismo en el Paraíso terrenal el árbol de la ciencia del bien y del mal, que supone la existencia del mérito y la posibilidad de la rebeldía.

La ley se impone por sí misma.

Mi fantasía forja la imagen de Dios, Legislador como un ser poderoso que dominando en toda su amplitud el cuadro imponente de la devastación diluviana, abre por un solo gesto de su poderío anejo y profundo cauce a las aguas, precisamente por donde ellas se precipitarían en loca y desenfrenada inundación devastadora.

Si el dinamismo humano no es un diluvio, poco le faltará para serlo. Así está la historia de las devastaciones humanas; así está la Humanidad como avalancha incoercible hacia sus inausos destinos.

A diferencia de cómo a veces me figuro al lomo que escribe códigos; cómo alguien que va hechando rayados y pegotes a una mala acequia que a cada paso reviruta con desvío y pérdida de la línea que conduce.

El dinamismo humano no es una masa inerte; es vida y vivir es andar el ser frente. La dirección del dinamismo humano a su fin, forma abstracta y absoluta de la moralidad, no será según esto el acarreo de una mole pesada e inerte a su destino. Si lo fuera, quieras o no quieras, iría el hombre adonde le llama su condición, o no iría, según arbitrio de su dueño.

Y aprovecharé aquí la oportunidad de decir como en pequeño paréntesis, que la dirección al fin es forma genérica de moralidad en toda síntesis moral, sea la que fuere, tanto si se trata de la síntesis moral cristiana como si se trata de la síntesis de la llamada moralidad independiente o de cualquier otra; forma genérica de moralidad que se especifica luego que se fija, determina y concreta cual es el fin de todo el dinamismo humano.

Y como no es procedente alargar el paréntesis, sin otra añadidura reanudo el hilo interrumpido.

Por la gravitación universal se mantienen los cuerpos cósmicos en sus órbitas; la dirección, la marcha, el empuje que es la entraña y la médula de todo deseo, de todo afán de todo anhelo, de toda audacia y aún de toda rebeldía, de toda amenaza y de todo odio, es la gravitación del dinamismo humano.

Pero, así como la leona que ha llegado a ser madre siente la exaltación de la especie trasfigurado en ella en celo maternal de sus cachorros, y entonces gravita su afán sobre ellos y sobre la víctima que ha de servirles de pasto, y la avidez con que acecha su paso no es sino un matiz, un episodio del goce de madre con que luego contempla como sus tiernos leoncillos saltan regocijados alrededor del festín, destrozando los despojos de la víctima y sacian su hambre; no de otro modo el dinamismo humano, con instinto de fin último, gravita sobre éste, y trasfigurado momentáneamente, con especial matiz también y como episodio, gravita sobre todo cuanto ha sido designado como camino que a él conduce.

Siente arraigadísimo el hombre el instinto de vivir, como si se dijera el instinto de conservación de su individual dinamismo; la fuerza misma orgánica que impetuosamente se lanza a la vida y constantemente lucha con la muerte, derrama y vierte en la conciencia humana sensaciones de necesidades que son estímulos a satisfacerlas; pero, a un tiempo la sensación estimula a la satisfacción de la necesidad y al placer de satisfacerla, y quizá mejor se diría que empuja y mueve a la satisfacción de la necesidad vital a través del placer de satisfacerla, porque parece que la naturaleza misma desconfía de la prudencia humana.

La necesidad fisiológica de compensar las pérdidas que experimentan tejidos y órganos deposita en la conciencia

humana la sensación del hambre, estímulo a alimentarse; pero, al propio tiempo estímulo al deleite y al placer de comer. Alimentarse el hombre cosa legítima así el deleite de comer es también legítimo puesto que está al servicio de la legitimidad del derecho que tiene el hombre de alimentarse y reponer las pérdidas de su organismo; es el derecho y aún el deber de conservar la existencia de su individual dinamismo, uno de los objetos de la ley moral, tan propio de ella como lo es el derecho y el deber de conservar y de perfeccionar todo el dinamismo colectivo, la Humanidad entera. Pero de esto habrá que tratar más extensamente en mejor oportunidad.

Es legítimo el deleite, el goce de comer y de beber, como son legítimos otros goces de la vida puesto que sirven a legítimos derechos que idénticamente son deberes; pero, en saliéndose de este servicio y al convertirse los deleites en servidores de sí mismos, o si se quiere decir de otra manera, al hechar de sí y sacudirse el oficio y el cometido de servidores de la vida para arrogarse la majestad de reyes y señores de la vida yerran monstruosamente su misión porque se atribuyen el título y el rango del placer y goce definitivo y último, prerrogativa exclusiva del goce real y verdaderamente último, definitivo y perenne. Es la esencia abstracta del pecado; es la renuncia efectiva del fin último de toda la síntesis de moralidad y santidad cristianas; es la caída desde lo alto de "la suprema cumbre moral"; es el ¡No servir!

Si pues el dinamismo humano no quiere lanzarse a la monstruosidad ha de reconocer que tiene un límite infranqueable, y este límite es el yerro.

Mis lectores juzgarán por sí mismos si surge o no aquí ya la noción de ley.

Y no estará demás dejar aquí consignado, aunque sólo sea de paso, que la esencia misma de pecado es algo negativo, es decir, la desviación del fin último de la moralidad, la renuncia al mismo o como prefiera decirse, y la acción positiva, mala, que la noción vulgar de pecado muestra y significa, es sólo lo que radica y fundamenta el ser negativo del pecado, no de otro modo que siempre una posición es lo que fundamenta la existencia de cualquier negación.

Si es o no límite al que no ha de acercarse, si es o no abismo a cuyo borde no ha de asomarse jamás, la vida humana, lo que he llamado la conversión del placer en servidor de sí mismo, (y obsérvese que cuando digo placer entiendo tanto el placer sensitivo como el placer propiamente humano, propio de la voluntad no del sentido) creo que lo hará evidente una consideración: el placer no tiene terminación por sí

mismo, quien le da fin es el cansancio y el hastío. Y no se diga que la prudencia, la reflexión, la consideración tabien ponente término, pues ello sucede porque la fuerza de estas virtudes es fuerza formalmente equivalente al cansancio y al hastío, por lo menos si no son el hastío del instinto son el hastío de la razón.

Pero el placer por sí mismo no se limita. Ya sabría esto mismo Dios cuando tuvo la dignación de elevar nuestra vida a una existencia sobrenatural satisfaciendo así el ansia espontánea, el anhelo que se avida en la esencia misma del dinamismo vital plenamente consciente.

Esta afirmación ha de servir de principio a una deducción que luego corrobora la experiencia; en vista del afán terrenal de la vida humana en todos los tiempos y en todas las edades, si fuera concedido al hombre aniquilar el término y el límite de los goces terrenales que más ansia y ambiciosa y le fuera dado poder arreglarse y disponerse una vida gozosa en toda la amplitud de su deseo y de su ideal, fácilmente caería en la darada tentación de crear un paraíso eterno en esta vida, renunciando con entera y absoluta abdicación al goce de la fuente de la vida. De aquí que el goce por el goce, el goce rey y señor de la vida; el goce que realza el cometido de servir a la necesidad de la vida, entraña radicalmente la renuncia del goce inmortal, único realmente ilimitado, único a quien el hastío no limita nunca, único que sobrelleva todo deseo. Es decir, el ideal de un paraíso en la tierra es la renuncia del paraíso eterno.

Esto es algo así como una verdad de Perogrullo.

Pues sí, amigo lector, la realidad de las cosas las gesta así. Y como espero verme en el caso de sostener discusión sobre el tema que voy desenvolviendo, este y otros puntos recibirán más amplio desarrollo.

La ley se impone por sí misma y sin artificio ninguno entra en la síntesis moral como se entra Pedro por su casa.

Gabriel Muntaner, Pbro
Octubre, 1900.

Intas 500
Pelikan
Especial para estilográficas, en frasco de 80 cts. y 1'25 pias.
Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 3'00.
De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, B.

Modas Royalty
Calle San Miguel, entrada por Tamarer, 1ª pta.
Visiten la gran exposición de sombreros de señora, últimas novedades para Otoño y Invierno.
PRECIOS DESDE 8 Ptas.

HOTEL PRINCIPE ALFONSO
Queda nuevamente abierto el Hotel Príncipe Alfonso a cargo de nuevos propietarios y habiendo sido espléndidamente mejorados todos los servicios.
The "Hotel Principe Alfonso," recently opened again, has been entirely and splendidly reformed with all modern comforts by the new proprietors.

La catástrofe del "R. 101,"

Opinión del teniente coronel Herrera De "El Debate":

Hemos querido conocer la opinión del teniente coronel Herrera, de reconocida competencia en ingeniería aeronáutica y especialmente en cuanto concierne a dirigibles, respecto a las causas de la catástrofe del "R. 101," y a sus consecuencias respecto a la navegación aérea. Como el señor Herrera se encontraba en Caradilla, hemos sostenido con él conversación telefónica.

A su entender, según las noticias hasta ahora recibidas, parece que hay que buscar el origen de la desgracia en la falta de penetración técnica anglo-alemana. Cree que el dirigible cayó por la rotura del plano de cola, exhaustivamente la misma avería sufrida por el "Graf Zeppelin" en su primer viaje a Norteamérica, viaje al que fue como invitado nuestro intelectual. Entonces, la aeronave marchaba a mayor altura, y la avería pudo ser reparada provisionalmente en pleno vuelo; pero para evitar en lo sucesivo un perenne de gravedad, se estudió la forma de evitarlo, y la casa "Zeppelin" ha encontrado el procedimiento de que no se reprodujera tal avería. Se trata sencillamente de reforzar la tela, y darle elasticidad, para que siga perfectamente todos los movimientos.

Precisamente, nos ha dicho el señor Herrera, ha publicado en la revista "Iberica" un artículo sobre este asunto con motivo del vuelo del "R. 101" al Canadá, travesía en la que este dirigible inglés volvió a sufrir avería semejante.

Al ocurrir esta rotura, el aparato que da sin obedecer a los mandos, cubesea, pierde la estabilidad y cae. En el caso del "Zeppelin", no hubo desgracia, porque volaba a mayor altura. El "R. 101", al sobrevenir la rotura, chocó contra el suelo; entonces sobrevino el incendio.

La catástrofe ha de ser sin duda perjudicial para el establecimiento de líneas de grandes aeronaves. Ha sido demasiado tremenda, y su recuerdo será un obstáculo para la implantación de líneas. Sin embargo, cree que es posible la implantación de los servicios regulares en dirigibles. En el caso presente ha debido tratarse, según sus primeras impresiones, de una imprevisión. Claro es que las catástrofes siempre pueden sobrevenir de éste como en cualquier otro medio de locomoción.

Lamenta extraordinariamente la desgracia, tanto por la magnitud, como porque entre las víctimas figuran ilustres aeronautas y amigos personales suyos. El comandante Scott, que mandó el "R. 34", vivió una larga temporada en España y hablaba el español perfectamente.

Desea, en fin, como enseñanza de tan gran desgracia, una mayor penetración entre los grandes técnicos, con que cuenta Inglaterra y los que trabajan desde hace tanto tiempo en Alemania.

La opinión del doctor Eckener
Berlín. — El doctor Eckener ha declarado a un periodista que le ha pedido su opinión sobre la catástrofe del "R. 101":

«Cómo es posible — me pregunta usted — que siendo tan seguros los dirigibles de tipo rígido se haya producido

la catástrofe? El hecho de que se hable simultáneamente de "intemperie" y de "explosión" demuestra que no se conocen las verdaderas causas de la catástrofe. Nosotros pensamos venir en el valle del Ródano, con nuestro zeppelin, un huracán muy violento, sin vientos precisados a arrojarnos lastre. Un huracán que nunca volveremos a encontrar otro tan fuerte. Probamos entonces que el dirigible rígido puede triunfar de las más violentas tempestades. No debe pues, generalizarse, a propósito de la catástrofe del dirigible inglés. Con tiempo igual, nosotros hemos demostrado, por el contrario, que el dirigible es un medio seguro de comunicación. El viento no tiene efecto sobre el dirigible que se deja empujar. En ese caso no se observa a bordo ninguna manifestación del viento, con tal de que no se produzca borrasca vertical. Esta catástrofe no hubiera tenido proporciones tan tremendas si la nave hubiera utilizado helio en vez de gas hidrógeno. Siempre he sostenido — ha concluido diciendo — que un dirigible, sobre todo cuando emprende un gran viaje, sólo puede ser maniobrado con seguridad si utiliza el helio.

MUCHACHOS
SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN
Impresos

Variedad surtido en modelos desde dos al acero, en huecograbado, fotocolor y fotografiado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO.

Pianos de alquiler

Desde 10 ptas. e instalando los alquileres en la
ANTIGUA CASA BANQUE
Calle de Colón — 16, Palma.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MERO
Vidriera, al lado de la Obisporía Bordoy.

Novenario

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena
— 40 págs. en 8.º

30 céntimos
De venta: Imprenta «La Esperanza»

ELIHR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de Octubre, de Gijón el 8 y de Coruña el 9 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 2 y 28 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Octubre, de Valencia el 23 de Alicante el 24, de Málaga el 25, de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York. Próxima salida el 17 de Noviembre.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de Octubre, de Valencia el 9 de Alicante el 10 de Málaga, el 11 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 15 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 29 de Noviembre

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 2 de Octubre, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 31 de Octubre, de Valencia el 1 de Noviembre de Málaga el 2 de de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 26 de Nvbre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 1 de Octubre, de Valencia el 2 de Alicante el 3 y de Cádiz, el 5 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santalsabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de Noviembre.

S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

ENFERMEDADES QUE CURAN

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis.
- Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artritis.
- Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia.
- Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.
- Cura N.º 9.—Lombrices.
- Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis.
- Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, fiebris, hemorragias.
- Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros.
- Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas, pelgrosas.
- Cura N.º 20.—Cura de estomatitis, febricitación, febricitación. — Paludismo, fiebres.

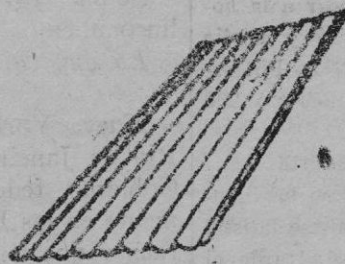
GRATIS pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Pelgros, 9, Madrid, el libro GRATUITO "La Medicina Vegetal", que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre
Calle
Población Prov.

Venta en Palma. Farmacias: Vda. de Forteza, Bolsería, 1; G. Vanrell, Jaime II, 107; Vda. de Rey, Colón, 37; Calafell, Sindicato; Trián, San Miguel 157; Miró, Colón, 18; Castañer, San Jaime; en Ibiza, Farmacia Puget; en Mahón, Ruiz Cuevas, Arrabaleta, 5; en Felanitx, Farmacia Matas y en todas las farmacias y droguerías.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera



Rocalla

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se venden almendros "Desmayo" procedentes de CAMPOS. EXPERIMENTOS AGRICOLAS ESPAÑOLES, garantizando el arraigo. LA CASA SE COMPROMETE A REPONER CUANTOS ARBOLES NO ARRAIGUEN EN EL PRIMER AÑO DE SU PLANTACION.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: 25
Calle Santiago Rusiñol, núm.

Piano barato

Se vende en buen estado. Ronda Plaza Santa Eulalia núm. 10.

Por 950 ptas.

Vendo PIANO en muy buen estado.
Hornabeque, 45 1º.

Pensión Villa-Rosa

Edificio construido espresos. Propiedad y bajo la misma dirección del HOTEL CONTINENTAL. PENSION COMPLETA desde 7 ptas, precios especiales para empleados largas temporadas. Calles de Burgos y Massanet, (esquina Olmos).

Vinos de mesa Olive

SAORISTIA SAN JAMES, 6
Sacarzalos: Moreed, 8.—San Espartero, 28.—Desamparados, 4
SERVICIO A DOMICILIO

CALLOS?

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá libre de dolencias que le atormentan. Rechaza dlas imitaciones. UNGUENTO MAGICO En farmacias y droguerías 100 ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

SEMIFIJAS Y LOCOMOVILES R. WOLF

Fuerza y calor en un solo grupo, resultando casi gratuito la fuerza o el calor. Elasticidad. Utilización de todos los combustibles.

INGENIERO CONCESIONARIO
ESTEBAN CARRERAS PONS
Paseo de Recoletos, 5 MADRID Apartado 291

El servicio médico escolar

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:
 Artículo primero. En lo sucesivo será preciso para obtener el nombramiento de médico - escolar haber realizado y aprobado un curso de la especialidad, que se organizará de común acuerdo por la Escuela Superior del Magisterio, la Nacional de Sanidad y los elementos que sirven en propiedad utilizando los organismos dependientes del ministerio de Instrucción pública que tengan establecido servicio médico, como la Escuela de Anormales, la Modelo de Sordomudos y Ciegos, etc.

Artículo segundo. Se considerarán como médicos del Cuerpo actualmente a los médicos que obtuvieron sus cargos por oposición en Madrid y los cinco de Barcelona con fecha 25 de septiembre de 1918.
 Artículo tercero. Asimismo es confirmado como médico - escolar en propiedad el subinspector del Cuerpo nombrado en virtud de los Reales decretos de 1911, 1913 y 1915 y que hoy desempeña el cargo con carácter interino, con la antigüedad, a los efectos de escalafón, del día de la publicación de este decreto.

Artículo cuarto. El médico - escolar que desempeña hoy el cargo, en concepto también de interino, habiendo pertenecido en propiedad a la Inspección en los años 13 y 15, será confirmado, previa certificación de suficiencia expedida por los actuales médicos - escolares de Madrid que obtuvieron su título en virtud de oposición. Los que desempeñan su cargo en virtud de concurso - oposición en la Escuela de Anormales de Madrid, quedarán afechos al Cuerpo Médico - escolar.

Artículo quinto. Los restantes médicos - escolares interinos de Madrid y Barcelona podrán inscribirse en el primer curso que se organice con arreglo al artículo primero, y una vez obtenido el certificado correspondiente, serán confirmados en propiedad.

En tanto seguirán ocupando sus puestos interinamente.

Artículo sexto. Los médicos que a la fecha vienen prestando por nombramiento de Real orden servicios profesionales en las Escuelas públicas, los médicos con certificado de la Escuela de Puericultura y aquellos que tomaron parte en el concurso anunciado por Real decreto de 20 de septiembre de 1913, tendrán derecho preferente al caso que se organice para la obtención del título de médico - escolar y sujeta la aprobación de sus estudios, con aquellos y con éstos se formará la primera en expectativa del servicio que en su día se les encomiende. Si no se acogiesen a lo ahora dispuesto, se entiende que renunciarán a su cargo y a todos los derechos que pudieran alegar.

Artículo séptimo. Para la mayor eficacia del servicio médico - escolar y dentro de los recursos que en cada caso autoricen los Presupuestos en vigencia, se crearán, con la cooperación de los Municipios, Dispensarios médico - escolares, en los cuales por facultativos especializados, se atiende al tratamiento de niños a quienes el médico - escolar designe como caso de intervención. Estos especialistas podrán tener o no el título de médico - escolar.

Artículo octavo. El servicio médico - escolar en el médico rural se regirá por preceptos especiales que se establecerán en su día, aprovechando las aptitudes de los inspectores municipales de Sanidad.

Artículo noveno. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto y organización de los estudios que de común acuerdo con la Dirección general de Sanidad hayan de establecerse.

De Radiotelefonía

E. A. J. 1 - Radio Barcelona PROGRAMA PARA HOY

A las 17:30: Apertura de la Estación
 Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de Bolsa.
 El desfile; Trío Iberia; Marina; El Hipólito, Trío Iberia; Lunas; Harold, Trío Iberia.

Sesión femenina
 A las 18:00: Emisión del número 14 de Radiofemina
 Periódico semanal radiado para las mujeres. Artículo de fondo, sección religiosa, literaria, ecos de sociedad, deportes, cocina, consejos prácticos, belleza, modas, noticias, consultorio femenino, pasatiempos, concursos, etc.

A las 18:14 El Trío Iberia interpretará: Minuetto pomposo; Danza española; Aria;
 Noticias de Prensa.

A las 19:00: Cierre de la Estación.
 TMTBTHMTHMTH
 A las 20:30: Apertura de la Estación.
 Idiomas
 Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono por las Escuelas aMssé a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 21:00: Campanadas horarias de la Catedral. - Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.
 Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la Estación interpretará: Alcázar, Oh divine lady! Réverie Hindoue, Tosea, Bolero Danza húngara n.º 5.
 A las 22:00: Noticias de prensa.

Radio teatro de E A J 1
 A las 22:05: 1.º La pastoral en un acto de Goethe, versión catalana de Juan Margall, titulada Eridón y amina, La nit d'Octubre.

Ilustraciones musicales al piano a cargo de la concertista Rosaura Coma. Antss de empezar La nit d'Octubre, breve comentario por don Adrián Gual.
 A las 23:30: Emisión de discos seleccionados.

A las 24:00: Cierre de la Estación.
PROGRAMA PARA MAÑANA
 A las 11:00: Campanadas horarias de la Catedral. - Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.
 A las 13:00: Emisión de Sobremesa

SERVICIOS COMBINADOS

Los pasajeros para Portol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Búger, Cairamar, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa y su puerto en Inca.

Los de Costitx en el Empalme.

Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala-Ratjada y Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo, Cuevas Drao y Hams en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los viajeros para para Algaida, Lluch mayor y Muro, pueden utilizar previo presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y los pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SÖLLER

Horario de invierno

Salidas de Söller a Palma: A las 5:45, 8:15, 10:45, 13:15 y 17:30
 Salidas de Palma a Söller: A las 7, 9:30, 12, 14:30 y 19:30.

Para los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta de Palma a Söller y viceversa, con el 30 por ciento de rebaje, valederos también para el último tren de los sábados y el primero de los lunes.

Llegadas a Palma: a las 5:55, 14:3 y a las 19:12.
 DE PALMA A LA PUEBLA
 Salidas de Palma: a las 8:25 (8), 14:45 (9) y a las 18:15 (3).
 Llegadas a la Puebla: a las 10:18, 16:26 y a las 20:27.
 DE LA PUEBLA A PALMA
 Salidas de La Puebla: a las 7, 11:50 y a las 17:15.
 Llegadas a Palma: a las 8:58, 14:3 y a las 19:45.
 DE PALMA A SANTANY
 Salidas de Palma: a las 7:55, 14:40 y a las 18:25 (12).
 Llegadas a Santanyí: a las 10, 16:12 y a las 20:33.
 DE SANTANY A PALMA
 Salidas de Santanyí: a las 6:40, 12:10 (12) y a las 17:20.
 Llegadas a Palma: a las 8:50, 14:25 y a las 19:13.

NOTAS

(1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta, ni Empalme.
 (2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
 (3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
 (4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.
 (5) Sólo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.
 (6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
 (7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.
 (8) No tiene parada en Pont d'Inca.
 (9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María.
 (10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

SERVICIO DE TRENES

ITINERARIO DE INVIERNO

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1) y a las 14:35 (2).
 Llegadas a Artá: a las 10:20 y a las 17:5.

DE ARTA A PALMA

Llegadas a Palma: a las 9:25 y a las 19:12.
 Salidas de Artá: a las 6:50 (4), y a las 16 (7).

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14:35 (2) y a las 18:15 (3).
 Llegadas a Manacor: a las 9:38, a las 16:15 y a las 20:37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: a las 7:37 (4) y a las 17:42 (7).
 Llegadas a Palma: a las 9:25 y a las 19:12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7:5, 8 (1), 8:25 (8), 13:45, 14:35 (2), 14:45 (9) y a las 18:15.

Llegadas a Inca, a las 8:21, 8:43, 9:38, 16, 15:15, 15:50 y 20:6.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 5:5, 7:48 8:43 (4) 11:30, 12:49, 17 y 18:54.
 Llegadas a Palma: a las 7, 8:58, 9:25, 12:30, 14:3, 18:10 y 19:12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 8:25 (8), 14:15 (10) y a las 18:15 (3).
 Llegadas a Felanitx: a las 10:31, 16:18 y a las 20:22.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 6:45, 11:50 (6) 13:20 (11) y 17:15 (3).

SERVICIO DE TRENES

ITINERARIO DE INVIERNO

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1) y a las 14:35 (2).
 Llegadas a Artá: a las 10:20 y a las 17:5.

DE ARTA A PALMA

Llegadas a Palma: a las 9:25 y a las 19:12.
 Salidas de Artá: a las 6:50 (4), y a las 16 (7).

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14:35 (2) y a las 18:15 (3).
 Llegadas a Manacor: a las 9:38, a las 16:15 y a las 20:37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: a las 7:37 (4) y a las 17:42 (7).
 Llegadas a Palma: a las 9:25 y a las 19:12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7:5, 8 (1), 8:25 (8), 13:45, 14:35 (2), 14:45 (9) y a las 18:15.

Llegadas a Inca, a las 8:21, 8:43, 9:38, 16, 15:15, 15:50 y 20:6.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 5:5, 7:48 8:43 (4) 11:30, 12:49, 17 y 18:54.
 Llegadas a Palma: a las 7, 8:58, 9:25, 12:30, 14:3, 18:10 y 19:12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 8:25 (8), 14:15 (10) y a las 18:15 (3).
 Llegadas a Felanitx: a las 10:31, 16:18 y a las 20:22.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 6:45, 11:50 (6) 13:20 (11) y 17:15 (3).

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS
 Y
 RAPIDOS
 COLOR
 Y
 NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197
 Teléfono 70051
 BARCELONA

Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexto Radio, alternando con discos seleccionados: Luz sevillana, Miguelito Lamento criollo, Pompador, Lá-haut!
 Información teatral y cinematográfica
 Cielo sin nubes, Americomania, Simple galanterie, Don Quichote, Phases do rées, Fiesta andaluza.
 A las 16:00: Cierre de la Estación.

Establecimiento definitivo de dos Institutos en Madrid y Barcelona

La "Gaceta" publica el real decreto de Instrucción pública, por el cual se establecen definitivamente en Madrid y en Barcelona, respectivamente, los institutos nacionales femeninos de segunda enseñanza, "Infanta Beatriz" a "Infanta María Cristina", los cuales se ajustarán ya en todo, respecto al plan de estudios que en ellos han de seguirse y demás particulares, a las disposiciones vigentes sobre los institutos nacionales de segunda enseñanza.

La plantilla de estos Institutos será de un catedrático de geografía e historia; dos de matemáticas; uno de agricultura y terminología científica, industrial y artística; uno de historia de la literatura española comparada con la extranjera; uno de historia natural, fisiología e higiene; uno de filosofía; uno de lengua y de literatura latina, uno de física y química; uno de lengua alemana; uno de lengua inglesa; uno de lengua italiana; uno de educación física; uno de caligrafía, y uno de taquigrafía y mecanografía.

Sodos ellos con los sueldos o gratificaciones que para sus cargos señalen las disposiciones vigentes.

Se convocar á la mayor brevedad las oposiciones necesarias para las plazas que se fijen y mientras tanto, se hacen los oportunos nombramientos de interinos.

Las plazas de auxiliares y ayudantes se proveerán por concurso cuyas condiciones habrán de fijarse por real orden.

Los institutos "Infanta Beatriz" e "Infanta María Cristina", se instalarán en locales proporcionados y pagados por los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, respectivamente y por de pronto en los mismos locales en que han venido funcionando los institutos locales femeninos de los mismos nombres.

Los alumnos de los institutos "Infanta Beatriz" e "Infanta María Cristina", habrán de ser exclusivamente femeninos.

Las cátedras ser áprovistas en personal masculino o femenino, debiendo sin

embargo haber una parte ocupada por catedráticas.
 Las oposiciones a las cátedras se regirán por el reglamento de oposiciones y por la real orden de mayo de 1930 y por las disposiciones que el Ministerio de Instrucción pública dicte para el cumplimiento de este decreto.

— LA ESPERANZA —
 LONJETA, 11 Y 13
 Y REUS, 12 Y 16
 TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
 LIBROS
 REVISTAS ILUSTRADAS
 FOLLETOS
GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION
 TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
 CARTAS
 TALONARIOS
 SOBRES
 FACTURAS
 CHEQUES
 ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
MORTUORIOS
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA
PROGRAMAS
INVITACIONES
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA
CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR — TRICROMIAS —

— LA ESPERANZA —
 LONJETA, 11 Y 13
 Y REUS, 12 Y 16
 TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

